

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Carreteras

ARAGON

Expropiaciones

Expediente de información pública sobre necesidad de urgente ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto «Mejora de trazado y pavimento. Carreteras N-330, N-232 y N-122». Clave: 33-Z-2890

Habiendo sido aprobado por la Dirección General de Carreteras en Resolución de fecha 5 de abril de 1993 el proyecto de clave 33-Z-2890, «Mejora de trazado y pavimento. Carreteras N-330, N-232 y N-122», en virtud de dicha resolución y entendiéndose implícita la utilidad pública al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información pública prevista en los artículos 18 y 19 de la propia Ley y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que a continuación se insertan y, asimismo, oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación y declaración de urgencia, indicando en este caso los motivos, o la posible afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación de las mismas podrán dirigirse a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, calle Coso, número 25, cuarto, 50071 Zaragoza, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de la citada Demarcación, en horas hábiles de oficina y en los Ayuntamientos de Agón, Magallón, Bulbiente, Quinto de Ebro, María de Huerva, Boquiñeni y Gallur, se pueden examinar el plano parcelario y la relación de bienes y derechos que a continuación se reseñan en la relación adjunta. Igualmente en el Ayuntamiento de Villarreal de Huerva.

Zaragoza, 4 de julio de 1994.—El Ingeniero Jefe, Angel Sangrós Bondía.—41.301-E.

Relación que se cita, con expresión de finca, nombre y dirección, parcela, polígono, superficie a expropiar (metros cuadrados), naturaleza y otras afecciones

Término municipal: Agón

1. Ayuntamiento, Aragón, 7, 50560 Agón (Zaragoza), 85. No consta. 940. E.P.
2. Julián Arcega Pellicer. Torrero, 4, 50549 Aibeta (Zaragoza), 89a. 6. 400. E.P.
3. Laureano López Bermejo. Carretera, sin número, 50562 Frascano (Zaragoza), 92. 6. 230. C.S.
4. María Pilar Jarreta Borobia. Ramón y Cajal, 10, 50529 Pozuelo de Aragón (Zaragoza), 15. 8. 270. C.S.
5. Jesús Navarro Revuelto. Doctor Galán Bergua, 4, 50010 Zaragoza. 4c. 8. 500. C.S.
6. Enrique Bielsa Chueca. Goya, 18, 50520 Magallón (Zaragoza), 291. 5. 30. C.S.

7. Francisco Lores Garrido. Ramón Salvador, 21, 50520 Magallón (Zaragoza), 2. 9. 150. C.S.
8. Julia Tolosa Brocaté. San Miguel, 19, 50520 Magallón (Zaragoza), 290. 5. 90. C.S.
9. Angel Manuel Medina Arregui. Avenida César Augusto, 29, 50004 Zaragoza. 285. 5. 170. C.S.
10. Joaquín Remón Borobia. 284. 5. 115. C.S.

Término municipal: Magallón

1. Angel Martín Lázar. Magallón. 310. 9. 580. Viña.
2. Manuel García Lasota. Arbellón, 2, 50520 Alberite de San Juan (Zaragoza), 309. 9. 370. No consta.
3. Ayuntamiento. 50520 Magallón (Zaragoza), 308. 9. 370. Improd.
4. Victoria Lacámara Pérez. 124. 9. 120. F.R.

Término municipal: Mallén

1. Miguel Aragón Ramón. 50550 Mallén (Zaragoza), 734. 4. 20. C.S.
2. Pia Ibáñez García. 50550 Mallén (Zaragoza), 732. 4. 160. C.S.
3. Angeles Ibáñez Ibáñez. 50550 Mallén (Zaragoza), 733. 4. 190. C.S.
4. Germán Barea Lamata. 50550 Mallén (Zaragoza), 730. 4. 550. A.S.
5. María Pilar Barea Gil. 50550 Mallén (Zaragoza), 729. 4. 200. C.S.
6. Joaquín Pérez Becas. Pignatelli, 18, 50550 Mallén (Zaragoza), 728. 4. 90. C.S.
7. Gasolinera «Serviaragón, S. A.». Carretera N-232, p.k. 291,300, 50550 Mallén (Zaragoza), 263. 11. 790. Explán.
8. Julián Miguel Cabrejas. Carretera Logroño, 14, 50550 Mallén (Zaragoza), 725. 4. 380. C.S.
9. Julián Miguel Cabrejas. Carretera Logroño, 14, 50550 Mallén (Zaragoza), 267. 11. 330. C.S.
10. Aurora Viela Lamata. 50550 Mallén (Zaragoza), 722. 4. 200. C.S.
11. Bruno Cuadal Litago. 50550 Mallén (Zaragoza), 309. 11. 1.050. C.S.
12. Arsenio Gil Cuairán. Goya, 2, 50550 Mallén (Zaragoza), 718. 4. 170. C.S.
13. Aurora Viela Lamata. 50550 Mallén (Zaragoza), 310. 11. 130. C.S.

Término municipal: Bulbiente

1. Pedro Moreno Pellicer. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 52. 17. 10. C.R.
2. María Luisa Aristizábal Marqués. carretera de Zaragoza a Soria, sin número, 50546 Bulbiente (Zaragoza), 49. 17. 30. C.R.
3. Damiana Ortega Blasco. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 41. 17. 590. C.R.
4. Enrique Latorre Luna. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 40. 17. 100. C.R.
5. Tomás Villarte Marín. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 39. 17. 40. C.R.
6. Enrique Latorre Luna. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 38. 17. 40. C.R.
7. María Dolores García García. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 81. 17. 30. C.R.
8. Isaac Borja Lainez. Garito, 3, 50546 Bulbiente (Zaragoza), 210. 12. 30. O.R. Tres olivos.
9. José Luis Lainez García. Alta, sin número, 50546 Bulbiente (Zaragoza), 211. 12. 220. C.R.
10. Concepción Pamiés Lambea. Alta, 16, 50546 Bulbiente (Zaragoza), 224. 12. 460. C.R.
11. Concepción Pamiés Lambea. Alta, 16, 50546 Bulbiente (Zaragoza), 226. 12. 150. O.R.
12. Jesús Moros Bosque. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 227. 12. 40. O.R.

13. Antonia Sánchez Moros. 50546 Bulbiente (Zaragoza), 231. 12. 90. O.R.
14. Fernando Moreno García. carretera de Ambel, 1, 50546 Bulbiente (Zaragoza), 234. 12. 15. C.R.
15. Conchita Pamiés Lambea. Alta, 16, 50546 Bulbiente (Zaragoza), 235. 12. 15. C.R.

Término municipal: Quinto de Ebro

1. Ayuntamiento. Plaza de España, 1, 50770 Quinto de Ebro (Zaragoza), 2. 2. 5.740. E.P.
2. Ibercaja. Plaza de Paraiso, 2, 50008 Zaragoza. 42. 2. 2.040. C.S.
3. Ibercaja. Plaza de Paraiso, 2, 50008 Zaragoza. 43. 2. 720. C.S.
4. Ibercaja. Plaza de Paraiso, 2, 50008 Zaragoza. 44. 2. 170. C.S.

Término municipal: María de Huerva

1. Juan Herrero Rubio. Avenida de Goya, 5, 50430 María de Huerva (Zaragoza), No consta. No consta. 1.400. Urbana.
2. Construcciones Arba. Avenida de la Hispanidad, 152, 50010 Zaragoza. No consta. No consta. 12.225. Urbana.
3. Luis Alcívar Zamalloa. Bilbao. No consta. No consta. 1.320. Urbana.
- * 4. Ayuntamiento de María de Huerva. Plaza de José Antonio, 1, 50430 María de Huerva (Zaragoza). No consta. No consta. 6.630. Urbana.
5. Felipe Cadena Mozota. 50430 María de Huerva (Zaragoza). No consta. No consta. 300. Urbana.
6. Renfe. 314. 1. 5.830. E.P.
7. Ayuntamiento de María de Huerva. Plaza de José Antonio, 1, 50430 María de Huerva (Zaragoza), 203. 1. 700. M.B.

Término municipal: Boquiñeni

1. Eliseo Sanz Almu. Fernando el Católico, 54, 50641 Boquiñeni (Zaragoza), 373. 1. 50. C.S.
2. Luis Pallarés Ruiz. Fernando el Católico, 38, 50641 Boquiñeni (Zaragoza), 11. 1. 40. C.S.
3. Pablo Latorre Matute. Zaragoza, 20, 50641 Boquiñeni (Zaragoza), 10. 1. 50. C.S.
4. Carmelo Artiaga Pérez. Conde Aranda, 51, 50641 Boquiñeni (Zaragoza), 100. 2. 120. C.S.
5. Marcos Benedi Serrano. San Miguel, 25, 50641 Boquiñeni (Zaragoza), 68. 2. 240. C.S.

Término municipal: Gallur

1. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza), 7c. 13. 150. A.S.
- 1.A. Antonio Miguel Sierra Sierra. 50650 Gallur (Zaragoza), 7c. 13. 150. A.S. 150 metros cuadrados de cosecha.
2. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza), 7d. 13. 450. C.S.
- 2.A. Desconocido. 50650 Gallur (Zaragoza), 7d. 13. 450. C.S. 450 metros cuadrados de cosecha.
3. Antonio Sierra Aznar. Navarra, 8, 50650 Gallur (Zaragoza), 4. 13. 2.590. C.S.
4. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza), 24. 13. 1.482. C.S.
- 4.A. Antonia Giménez. 50650 Gallur (Zaragoza), 24. 13. 1.482. C.S. 1.482 metros cuadrados de cosecha.
5. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza), 24. 13. 3.358. C.S.
- 5.A. Hermanos Sierra, S.C. 50650 Gallur (Zaragoza), 24. 13. 3.358. C.S. 3.358 metros cuadrados de cosecha.
6. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza), 11e. 12. 1.830. C.S.

7. Viuda de Abraham Montolar Usan. Navarra, 90, 50650 Gallur (Zaragoza). 2. 13. 190. C.S.
8. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza). 23. 13. 875. C.S.
- 8.A. Desconocido. 50650 Gallur (Zaragoza). 23. 13. 875. C.S. 875 metros cuadrados de cosecha.
9. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza). 23. 13. 195. C.S.
- 9.A. Agro-Nuño, S. C. 50650 Gallur (Zaragoza). 23. 13. 195. C.S. 195 metros cuadrados de cosecha.
10. Ayuntamiento de Gallur. Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza). 6a. 21. 1.630. C.S.
- 10.A. Jesús Heredia Sierra. Sevilla, 8, 50650 Gallur (Zaragoza). 6a. 21. 1.630. C.S. 1.630 metros cuadrados de cosecha.

Término municipal: Villarreal de Huerva.

1. Ayuntamiento. Enmedio, 1, 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 137. 1. 500. C.S.
2. José Valero Martín. Replaceta, sin número, 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 140a. 1. 7.800. C.S.
3. Jorge Ferrer Marín. 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 142. 1. 8.750. C.S.
4. Ayuntamiento. Enmedio, 1, 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 141. 1. 1.270. C.S.
5. José y María Rosa Codina López. Ramón y Cajal, 3, 44200 Calamocha (Teruel). 145. 1. 220. C.S.
6. Ayuntamiento. Enmedio, 1, 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 51. 3. 760. E.P.
7. Santiago Valero Herrero. 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 19b. 2. 6.20. M.T.
8. Ayuntamiento. Enmedio, 1, 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 20. 2. 250. E.P.
9. Santiago Valero Herrero. 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 19a. 2. 1.170. M.T.
10. Ayuntamiento. Enmedio, 1, 50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza). 21. 2. 6.880. E.P.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

Resolución por la que se autoriza la instalación eléctrica, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente 82262/AT-5119. Referencia GBR/MMF

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 82262/AT-5119, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración de utilidad pública y aprobación de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Ampliación del centro de transformación tipo interior denominado «La Dobra», con

una nueva unidad transformadora de 630 KVA de potencia en clase 20 KV/B2.

Emplazamiento: Planta baja del edificio número 7 de la calle Doctor Marañón, Avilés.

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo de energía eléctrica en la zona.

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 24 de junio de 1994.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1992, «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de abril), el Director regional de Industria y Comercio, José Manuel Vega Gutiérrez.—41.094.

Resolución por la que se autoriza la instalación eléctrica, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente 83699/AT-5207. Referencia GBR/MMF

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 83699/AT-5207, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración de utilidad pública y aprobación de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Reforma y modernización de la subestación de reparto denominada «Bebares», instalándose:

- Tres cabinas de salida de líneas en 20 KV.
- Una cabina de entrada de línea en 20 KV.
- Una cabina de protección y maniobra de transformador.
- Transformador de potencia de 100 KVA en clase 22 KV/B2.

Instalaciones auxiliares y de telemando.

Emplazamiento: Santo Adriano-Bebares (Tineo).

Objeto: Distribución y control de la energía eléctrica necesaria a los distintos centros de transformación localizados en distintos puntos del concejo.

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18

de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 27 de junio de 1994.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1992, «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de abril), el Director regional de Industria y Comercio, José Manuel Vega Gutiérrez.—41.096.

Resolución por la que se autoriza la instalación eléctrica, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente 83792/AT-5217. Referencia GBR/MMF

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 83792/AT-5217, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración de utilidad pública y aprobación de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Reforma y modernización de la subestación de reparto denominada «El Berrón», instalándose:

- Dos celdas de entrada de líneas en 20 KV.
- Cinco celdas de salida de líneas en 20 KV (una en reserva).
- Una celda de acoplamiento de barras 20 KV y medida barras-1 y barras-2.
- Una celda de protección y maniobra del transformador de distribución.
- Una celda con transformador de potencia de 630 KVA, clase 20 KV/B2.
- Instalaciones auxiliares y de telemando.
- Emplazamiento: El Berrón (Noreña).
- Objeto: Modernizar y mejorar las condiciones del sistema de alimentación eléctrica de la zona.

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 27 de junio de 1994.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1992, «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de abril), el Director regional de Industria y Comercio, José Manuel Vega Gutiérrez.—41.091.